



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

LA AUTORIDAD EN LA FAMILIA Y EN LA ESCUELA

**TRABAJO PRESENTADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN
PEDAGOGÍA INFANTIL**

MARÍA ISABEL BUSTAMANTE

**NOMBRE DE ASESOR-A
Héctor Gallo**

**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INFANTIL
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
MEDELLÍN
2017**

TABLA DE CONTENIDO



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Educación

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

TEMA

PREGUNTA ORIENTADORA

CAPÍTULO 1. EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

1.2. Formulación del problema

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

1.3.2. Objetivos Específicos

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO 3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación

3.2. Enfoque de la investigación

3.3. Variables

3.4. Técnicas y fuentes de recolección de la información

CONCLUSIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene por objeto analizar las implicaciones de la autoridad, su manejo y las figuras de autoridad que poseen los niños y las niñas en edad escolar desde el entorno familiar y escolar y determinar cómo influye en algunos rasgos de la personalidad y la vida cotidiana de los mismos. Por tanto, más que teorizar, se trata de reflexionar sobre el tema permitiendo a su vez el conocimiento de algunos referentes teóricos que puedan apoyar dicha investigación.

En el primer capítulo se hace referencia al problema, como puerta de entrada para la comprensión sobre la pretensión del mismo ya que de igual manera se plantean los objetivos de la misma. El problema se reseña desde las observaciones obtenidas a través de la experiencia docente, los diálogos y entrevistas informales y con el soporte teórico de algunos autores.

En el segundo capítulo, se presenta el Marco teórico desde el análisis de diferentes investigaciones y textos que a través de los años han ayudado a consolidar el concepto de autoridad y su importancia en el espacio familiar y escolar. Más que una reseña de las mismas se posibilita un diálogo con las teorías y sus autores con miras a fortalecer la idea que sobre el tema se tiene.

En el tercer capítulo, se presenta el diseño metodológico que da cuenta del tipo de investigación y del enfoque así como de los instrumentos que se tuvieron en cuenta para hacer la recolección de la información necesaria.

Finalmente, se presentan las conclusiones con miras a aportar de manera significativa en el debate sobre la importancia de la autoridad en las realidades familiares y escolares de hoy.



RESUMEN

Este trabajo, aborda la manera como se ha entendido en la historia el concepto de autoridad en el escenario familiar y en la escuela, así como se ha evidenciado en especial en el hogar donde ésta ha sido de gran predominio en especial en la figura paterna.

Del mismo modo, se conceptúa sobre la importancia de las figuras de autoridad en estos espacios y cómo a través de ella se entiende de mejor manera las normas que se establecen en ambos espacios.

Importante mencionar de igual manera, que en este trabajo se muestra los cambios en la concepción de familia, la multiplicidad de las mismas desde la jurisprudencia vigente y como ello además hace un llamado a los docentes y a las Instituciones Educativas como tal hacia la puesta en marcha de propuestas educativas más incluyentes y que reconocen en la diferencia una oportunidad de sana convivencia y de armonía.

Este trabajo de revisión documental no sólo presenta de manera teórica los conceptos sino que también muestra reflexiones personales soportadas en la experiencia docente y en las vivencias personales del diario vivir.

Palabras clave: autoridad, familia, escuela, jurisprudencia.

Abstract

UNIVERSIDAD

This paper deals with the way in which the concept of authority has been understood in history in the family setting and in school, as evidenced especially in the home where it has been of great predominance especially in the paternal figure.

In the same way, it is conceptualized on the importance of the figures of authority in these spaces and how through it one understands better the norms that are established in both spaces.

It is important to mention that this work shows the changes in the conception of family, the multiplicity of the same from the current jurisprudence and how it also calls on teachers



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

and educational institutions as such towards the implementation of educational proposals more inclusive and that recognize in the difference an opportunity of healthy coexistence and harmony.

This work of documentary revision not only presents theoretically the concepts but also shows personal reflections supported in the teaching experience and in the personal experiences of daily living.

Key words: authority, family, school, jurisprudence



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



En la actualidad los maestros se encuentran con diversas condiciones para acompañar los procesos del aula, con frecuencia los estudiantes están cuestionando sus posturas y esto no favorece los buenos ambientes, ya que se viven con más frecuencia situaciones inaceptables para la sana convivencia dentro un grupo y que no permiten aprendizajes significativos.

Resulta cada vez más difícil la relación entre maestros y estudiantes, aún más, cuando se trata de grupos heterogéneos y donde en las familias se conciben altos grados de invisibilización entre padres y el concepto de familia. Lo cual se ve reflejado en la crisis de la autoridad escolar, para lo cual se requiere de los aprendizajes básicos dados por la familia, sin embargo, estos aprendizajes se han modificado con las situaciones globales que se viven en la actualidad, donde valores y criterios fundamentales de conducta inculcados en el medio familiar se han visto afectados notoriamente dejando como resultado una pérdida de la autoridad en su valor simbólico.

Con frecuencia se visualiza una “Crisis de la autoridad”, ante la cual los maestros no encuentran la manera adecuada de actuar e intervenir para mitigar los impactos que ella tiene en el aula de clase. La legitimación de la autoridad docente aparece entonces, como un ideal, porque resultan insuficientes las estrategias para alcanzarla, llevando a los maestros y las instituciones a adquirir actitudes autoritarias o totalmente permisivas que desdibujan el concepto de autoridad y donde los estudiantes quien son los encargados de reconocerla no logran aceptarla. Empero, este reconocimiento dependen también indiscutiblemente de las características y actitudes de los educadores quienes a diario deben inventar y reinventar las maneras más acertadas para ganarse esa posición de autoridad ante los cambios que se presentan en estas generaciones.

Se hace entonces importante y necesario la realización de este trabajo para analizar la manera como viene entendiéndose el concepto de autoridad en la realidad familiar y cómo

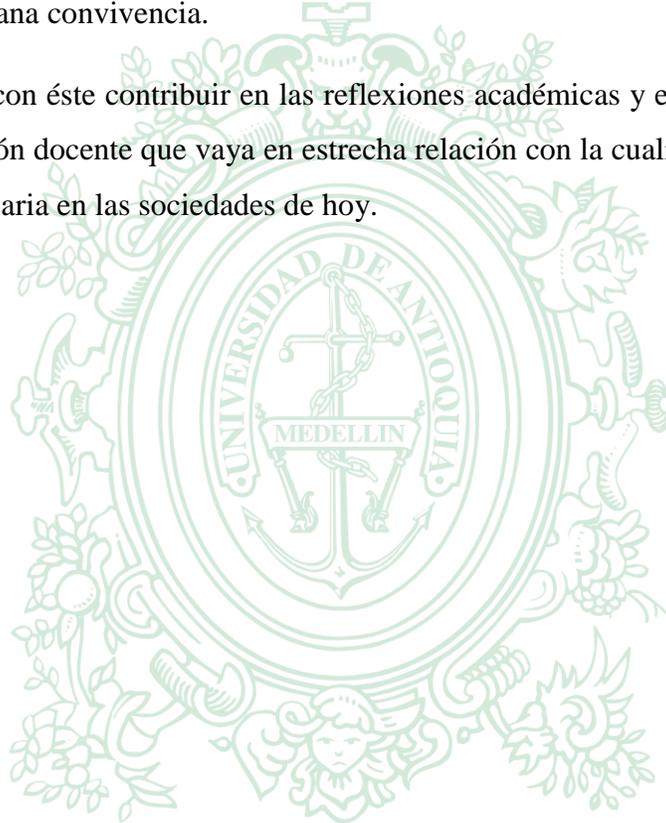


UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

estas determinaciones influyen en las cotidianidades escolares y en la forma de la aplicabilidad de la educación por parte de los docentes. Es pues éste no una recopilación

pura de antecedentes teóricos o referentes bibliográficos sino un análisis de las mismas para entender no sólo el concepto sino para el aporte pedagógico y educativo del mismo con miras a la construcción de mejores escenarios escolares basados en la vivencia de valores y principios de una sana convivencia.

Se espera además con éste contribuir en las reflexiones académicas y en la construcción de espacios de reflexión docente que vaya en estrecha relación con la cualificación profesional constante tan necesaria en las sociedades de hoy.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Educación

TEMA

La autoridad, la familia y la escuela

PREGUNTA ORIENTADORA

¿Cómo entender el concepto de autoridad en la familia y en la escuela?

**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



CAPÍTULO 1. EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

Durante muchos años, el concepto de autoridad ha sido abordado en diferentes ámbitos de la vida, ya sea en lo familiar, lo escolar, lo laboral y en sí en muchos aspectos de la cotidianidad. Lo que llama más aún la atención es que pocos han sido los estudios, teorías y análisis que se encuentran con relación a su definición como tal, sin embargo, sí parecen ser muchos los debates que se han generado en torno a su aplicación en los diversos entornos. La educación no es ajena a este debate y por muchos años, tal vez desde los inicios de la Educación y la Pedagogía como tal se ha aportado algunas reflexiones y pensamientos teóricos que de algún modo ayudan a comprender la noción de autoridad y sus implicaciones en el ámbito escolar y familiar y cómo la carencia de un manejo positivo de la misma desde el hogar repercute de manera significativa al momento de realizar algunos ajustes normativos en las Instituciones y Centros Educativos.

1.2. Formulación del Problema

Para hablar del término de autoridad es importante aclarar desde que postura este se abordará, ya que deberá comprenderse desde los diferentes entornos o situaciones en que se analice. No es entonces, hablar en concreto de las acciones o actitudes que desprenden la noción de autoridad ni realizar un análisis sobre quien la aplica o cómo es el actuar de quien la ejecuta. Se trata más bien de reflexionar sobre la importancia de la autoridad en el entorno familiar y cómo este afecta el desarrollo de los procesos escolares en el Centro Educativo como tal.



Pese a no encontrarse gran números de estudios sobre la autoridad, se han planteado a lo

largo de la historia de la humanidad por las cuales se puede revelar la autoridad con el paso del tiempo. Ellas son:

- 1) La teoría Teológica o Teocrática. Sostiene que la Autoridad proviene de Dios, que es el creador. Es la autoridad absoluta de donde provienen todas las demás.
- 2) La teoría de Platón. Sirve para explicar la Autoridad justa y legítima, las demás Autoridades no son más que el uso de la Fuerza. (Entendiendo la fuerza como debilitamiento de la autoridad simbólica)
- 3) La teoría de Aristóteles. Justifica la Autoridad mediante la sabiduría y el saber.
- 4) La teoría de Hegel. Representa la Autoridad del Amo sobre el esclavo. El vencedor ,como el que se arriesga “se enfrenta a la muestre” y el vencido, como el que no hace apuesta, no se arriesga “prefiere sumisión a la amuestre”

Por otra parte la sociedad ha sufrido imponentes cambios tanto económicos como culturales a través de la historia con los cuales se han producido alteraciones en las estructuras sociales que han afectado los patrones familiares.

Como lo plantea Vásquez Rúa, (2005), “La organización familiar considerada desde siempre como la célula básica de la sociedad ha sufrido en las últimas décadas, considerables cambios en su aspecto estructural y funcional”

Actualmente las tendencias globales han llevado a un ritmo rápido la modernización a las sociedades y con ello se ha modificado el significado de familia y sus características. Esta como campo particular de la vida social no puede escapar de dichas transformaciones constituyéndose así en articuladora de estos cambios y es así como poco a poco se van configurando los nuevos modelos de familia.

En la Ponencia presentada en el Foro Nacional de Familia Bogotá D.C., 15 de mayo (2014) por Néstor Santiago Arévalo Barrero Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional, se encuentra un panorama sobre la evolución del concepto familia en Colombia ante lo cual



MONROY CABRA, Marco Gerardo plantea “La familia no es persona jurídica, ni organismo jurídico, sino una institución jurídica y social que es regulada por el derecho para imponer a sus miembros cónyuges, hijos deberes y derechos para el cumplimiento de sus funciones”

Es entonces deber de la familia la transmisión de la autoridad y la ley para construir un ciudadano, como lo dedujo Comenius (1650), “A los hombres se les ha dado una oportunidad para la perfectibilidad continua e interminable, para la creatividad, para la educación permanente y para la autoeducación. Todo el mundo tiene el deber de aprovechar esta oportunidad, un deber tanto filosófico, como político y religioso”

Así mismo María Montessori, plantea “Nadie puede ser libre a menos que sea independiente; por lo tanto, las primeras manifestaciones activas de libertad individual del niño deben ser guiadas de tal manera que a través de esa actividad el niño pueda estar en condiciones para llegar a la independencia”.

De acuerdo con lo anterior puede decirse, que desde hace muchos Siglos se viene presentando transformaciones en el concepto de familia y en el papel de ésta en la formación de los seres humanos como verdaderos ciudadanos protagonistas de una realidad.

Es importante entonces centrar la atención en el concepto de autoridad especialmente aplicado a los ámbitos familiar y escolar por encontrarse estrechamente ligados en los diferentes procesos de formación de los niños y las niñas de hoy. Del manejo que se le dé a la autoridad y a la aplicación de las normas en la familia, depende en gran medida la facilidad o dificultad con que se lleguen a acuerdos convivenciales armónicos en la escuela y ello depende mucho de la imagen y la idea que se tenga sobre la autoridad y su importancia en la formación integral de las personas.



1.3.Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Indagar sobre la situación actual referida al concepto y manejo de la autoridad en la familia y en la escuela como pilar de una formación integral como ciudadanos de un entorno social.

1.3.2. Objetivos Específicos

Explicar algunas implicaciones del manejo de la autoridad en la familia y en la escuela.

Analizar los rasgos, características y prácticas que se reconocen en las personas consideradas como autoridad para llevarlas al que hacer docente.

Indagar por la función de los padres y maestros en la transmisión de la autoridad.



CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

Para la comprensión del tema que se aborda en el presente trabajo sobre autoridad, familia y escuela se hace necesario analizar y reflexionar sobre algunos conceptos y teorías que se han ido construyendo a través de los tiempos y que han permitido la realización de debates sobre la importancia de la noción de autoridad en la familia y en la escuela y el reconocimiento de las figuras de autoridad dentro de los contextos.

Para facilitar la lectura y comprensión del mismo se abordarán en las principales temáticas en algunas categorías de análisis así: la noción de autoridad, el concepto de familia, la autoridad en la familia y la escuela, las figuras de identidad de autoridad en el contexto familiar y escolar, la importancia de la autoridad en la familia y la escuela en la formación integral de las personas.

El concepto de autoridad a través de los tiempos

A través de la historia como ya se ha reseñado en este trabajo han sido muchos los aportes, debates y reflexiones que se han desarrollado sobre la noción de autoridad y su aplicación en diferentes entornos. Quizás uno de los primeros acercamientos hacia la significación del mismo fue el realizado por Kojève¹ y fue en lo relacionado con el derecho y lo expresa de forma más abierta en sus escritos sobre “Derecho de la Sociedad familiar”. Pero también la relaciona con otros temas como, el Estado, las relaciones con el enemigo, los jefes en la política interior y las relaciones entre los amigos.

Por autoridad se entiende como la posibilidad que tiene un agente de actuar sobre los demás o sobre otro, sin que esos otros reaccionen contra él, siendo totalmente capaces de hacerlo, Kojève, citado por Terré (2006).

¹ Alexandre Kojève. Escritor ruso, nació en 1902, con gran influencia en el pensamiento filosófico. Fue un filósofo educador que encontró en la filosofía una manera de vivir tras las dificultades económicas de la época. Hizo grandes aportes a la teoría jurídica muchos de sus postulados siguen hoy vigentes en las facultades de derecho de diferentes países.



Es así como menciona que existen diversos tipos de autoridad pero que en la familia se debe hablar de la “autoridad del ser” y no de la acción como tal y más adelante expone que como característica principal de la autoridad en familia, es autoridad tipo padre entendida como autor, causa y origen, mientras que en derecho debe ser entendida desde la acción.

De acuerdo con las lecturas realizadas, muchos diccionarios definen por autoridad, la facultad o el derecho que se tiene para mandar o gobernar y también se alude como la facultad o cualidad de la persona que la ejerce. Entendido de ese modo entonces, la autoridad como una cualidad psicológica y moral asociada generalmente a líderes dentro de una realidad social.

Otros autores como Pérez Porto (2009), consideran la autoridad como “una modalidad de dominación debido a que implica obediencia por parte de otros”. Y puede entenderse entonces esta aseveración en los diferentes campos en especial en la familia y la escuela campos específicos de esta investigación.

Es imperante entonces comprender el concepto dentro de una doble función, por un lado, lograr ser obedecido y por el otro la capacidad de mandar y ejercer poder en los demás. En esta línea se encuentra a Maldonado (1965) quien expresa que “el padre será la máxima autoridad en la familia, es decir por él asaran todas las decisiones y responsabilidades que atañan a sus hijos hasta que tengan edad de emancipación”. Se evidencia en esta idea, la imposibilidad de que la mujer fuera tenida en cuenta como imagen de autoridad, situación que riñe con las situaciones actuales en cuanto a la conformación de la familia.

El papel de autoridad depende en gran medida de la posición que ocupe el individuo que la ejerza, lo que significa que no todos tienen autoridad sobre los demás, el sujeto al que se le atribuya esta capacidad es porque de algún modo se le considera como una especie de líder, al cual se le otorgan poderes y atribuciones especiales por sobre el resto de las personas, por ejemplo el papel más básico de autoridad se establece desde el hogar, donde los padres



son quienes tienen esta capacidad de dar órdenes a los hijos, y es debido a que está bajo su responsabilidad tomar las decisiones adecuadas, y los hijos están en la obligación de cumplir con ellas, hasta tener la edad suficiente para tomar decisiones por sí solos.

En concreto, se pueden establecer dos tipos de autoridad claramente delimitados. Así, por un lado, se encuentra con lo referenciado a la autoridad jurídica que es aquella que se determina y se impone por obligación. A su vez se compone de dos clases: la formal, que es aquella que ejerce un jefe sobre sus correspondientes subordinados, y la operativa. Esta es la que se caracteriza porque no se ejerce sobre personas sino que se define como la potestad que tiene alguien para decidir el realizar una serie de acciones concretas y el segundo tipo de autoridad es el llamado moral. En este caso, concreto, la misma es la que otorga a una persona no sólo conocimientos sino también prestigio o posición.

Desde el punto de vista psicológico, algunos autores definen la autoridad como “una forma de comportamiento reglado, no causado, susceptible por tanto de ser cumplido o violado”. Ruiz (2002). Ejercer la autoridad guarda una mayor relación con el sentido de las acciones que con la fuerza bruta, con la ejemplaridad que incita y atrae que con el mandato que simplemente obliga y fuerza. La autoridad aparece revestida en su concepto moderno de una cualidad persuasiva que legitima su ejercicio y la distancia del abuso. Tras la última guerra mundial, se politizó esta dimensión legitimadora de la autoridad, hasta el punto de que su ejercicio era automáticamente tachado de autoritario y fascista, a menos que se procediera en nombre de la izquierda, fuese ésta verdaderamente liberal o tan totalitaria o más que la derecha reaccionaria.

Por su parte Mendel, citado por Fliquer en su texto *“Una anécdota, de filósofos alrededor del poder, la autoridad y la interdisciplina”*, advirtió que el problema de la autoridad resulta importante en el momento de comprender las crisis en la transmisión generacional a partir de la segunda mitad del Siglo XX ya que existía un agotamiento entre el modelo de autoridad tradicional y los principios pragmáticos que se desarrollaban en la época.



Facultad de Educación

A pesar de encontrarse estas reflexiones no se halla una teoría como tal, que nos permita entender el concepto de autoridad. No hay muchos análisis sobre ello, excepto algunos aportes de Max Webber, Hannah Arendt (sobre la crisis de autoridad), y (la noción de autoridad) de Alexandre Kojève.

La autoridad la define Mendel entonces, como una defensa contra la angustia del abandono. La autoridad de la comunidad o del padre es un elemento de mediación para la socialización, que evita la aparición de conductas arcaicas. Pero tiene un precio, que es el de la sumisión voluntaria. El poder que emana de la autoridad es un poder que no se justifica, que no se argumenta. La autoridad se legitima siempre en una trascendencia. Mendel analiza la aparición de dos figuras autoritarias, la de De Gaulle y la de Hitler. Significan el retorno de dos formas arcaicas, la del Padre severo pero justo en el primer caso y la del Padre terrible, en el segundo. Pero cada uno de ellos se legitima en una trascendencia: la fuerza cultural, normativa de la Patria (De Gaulle) o la fuerza biológica, sin límites, de la Raza (Hitler). Sigue en esto los dos modelos que fórmula Freud, el del Padre edípico y el Padre mítico, terrible, prehistórico, de la época primitiva. Este mismo autor, plantea que, la autoridad tradicional es comunitaria, no es patriarcal. Mendel pasa a analizar varias instituciones modernas: la familia, la escuela y la empresa. Lo que ocurre en la familia nuclear es que la autoridad se sustenta en el patriarcado y que con el declive de éste cae aquella. La caída del patriarcado es así producto de una serie de transformaciones sociales y económicas, la más importante de las cuales es la emancipación de la mujer. Pero hay también en su crisis la aparición de un movimiento juvenil contestatario, que se concreta de forma paradigmática en el mayo del 68, que es sobre todo una rebelión contra el padre.

Como ya se ha mencionado el tema han sido abordado por diferentes ciencias y disciplinas y en este sentido se plantea las explicaciones dadas por la sociología clásica, por la filosofía, por el análisis histórico, por el derecho, entre otras. Gérard Mendel construye la idea de que la autoridad tiene una historia, debido a que la autoridad se socializa y de distintos modos, según las sociedades y las culturas. En Una historia de la autoridad. Permanencias y variaciones (2011), define la autoridad como “el hecho de obtener una



obediencia voluntaria, sin coacción física y sin necesidad de abrir discusiones al respecto ni justificar sus exigencias: en suma una obediencia no razonada e irreflexiva”. Agrega que es “la variedad de poder que asegura la obediencia de los subordinados sin usar la fuerza manifiesta, la coacción física, la amenaza explícita ni tener que proveer justificaciones, argumentos o explicaciones”. En estas definiciones, sigue a Hannah Arendt y, de acuerdo con esta concepción, la autoridad no se basa, para establecerse, en una coerción física ni en la persuasión con argumentaciones discursivas. Estas definiciones por lo que la autoridad no es, plantean la dificultad de alcanzar una concepción por lo positivo y nos recuerdan la expresión de Jacques Lacan, quien habla de esa “oscura autoridad”, mientras que Mendel la vincula con lo sagrado, en cuanto a que autoridad es una de las últimas palabras que lo designan, sin decirlo expresamente.

Es importante mencionar que en psicoanálisis, la autoridad es concebida en relación a la función del padre. Una de las cuatro formas en que Freud piensa la función del padre es la del padre de la identificación primaria. El rasgo sobre el que recae esa identificación primera es la autoridad del padre. En 1908, Freud afirma en *La novela familiar de los neuróticos* (1909 [1908]/1986) que, en el inicio, los padres son la única autoridad para el niño.

El concepto de familia en la historia y los cambios en la sociedad de hoy

Uno de los aspectos básicos en este trabajo es la reflexión acerca de la autoridad en la familia, por ello es importante esbozar algunos elementos teóricos que nos permitan entender qué es la familia y cómo ésta ha cambiado en el transcurrir de la historia.

Como lo plantea Vásquez Rúa “La organización familiar considerada desde siempre como la célula básica de la sociedad ha sufrido en las últimas décadas, considerables cambios en su aspecto estructural y funcional”



Actualmente las tendencias globales han llevado a un ritmo rápido la modernización a las sociedades y con ello se ha modificado el significado de familia y sus características. Esta como campo particular de la vida social no puede escapar de dichas transformaciones constituyéndose así en articuladora de estos cambios y es así como poco a poco se van configurando los nuevos modelos de familia.

En la Ponencia presentada en el Foro Nacional de Familia Bogotá D.C., 15 de mayo (2014) por Néstor Santiago Arévalo Barrero Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional, se encuentra un panorama sobre la evolución del concepto familia en Colombia ante lo cual MONROY CABRA, Marco Gerardo plantea “La familia no es persona jurídica, ni organismo jurídico, sino una institución jurídica y social que es regulada por el derecho para imponer a sus miembros cónyuges, hijos deberes y derechos para el cumplimiento de sus funciones”

En la anterior ponencia se muestra como desde el siglo XIX se han incorporado diversas nociones de familia que desde el campo jurídico le han ido dando una evolución a dicho concepto.

Se han creado normas tales como la Ley 45 de 1936, sobre filiación natural; la Ley 83 de 1946, orgánica de la defensa del niño; la Ley 75 de 1968, sobre filiación y mediante la cual se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; el Decreto 2272 de 1989 que organizó la jurisdicción de familia; el Decreto 2737 de 1989 o Código del Menor; la Ley 82 de 1993, sobre protección a la mujer cabeza de familia; la Ley 294 de 1996, sobre violencia intrafamiliar; y la Ley 1098 de 2006 o Código de la Infancia y la Adolescencia.

Se puede visualizar entonces, que el Estado ha venido interviniendo de muchas maneras en las responsabilidades de la familia y ha aportado significativamente a que el concepto de autoridad en este ámbito se vaya transformando.

Así mismo encontramos entonces que se han constituido una nuevas topologías de los actuales grupos familiares tales como: familia tradicional o nuclear, es decir, con papá,



mamá e hijos; mixtas o poliginia, que en términos de la investigadora Virginia Gutiérrez, “las familias reconstituidas, recompuestas o superpuestas son las “resultantes de las separaciones de una unión legal o de hecho anterior, y el establecimiento de otra unión, con presencia de nuevos hijos comunes que se unen a los habidos en pasadas relaciones”. Igualmente están las monoparentales simples o compuestas, donde está encabezado por un hombre o una mujer y sus hijos y en algunos casos con otros parientes y no debemos excluir el intento de aceptación dentro de la tipología familiar a la conformada entre parejas del mismo sexo u homosexuales.

Así en Colombia por ejemplo, la Corte Constitucional ha dicho que se entiende por familia, “aquella comunidad de personas emparentadas entre sí por vínculos naturales o jurídicos, que funda su existencia en el amor, el respeto y la solidaridad, y que se caracteriza por la unidad de vida o de destino que liga íntimamente a sus integrantes más próximos” Sentencia T- 070 de 2015. Más adelante este importante pronunciamiento expresa que “No existe un único tipo de familia, sino que nos encontramos frente a un pluralismo, el cual permite la existencia de diversos tipos de familias”. En esta misma sentencia se expresa la necesidad de que el Estado promueva el cumplimiento de los derechos de todos los tipos de familia sin ningún tipo de discriminación o exclusión. Nuestros entornos escolares cada vez cuentan más con esa diversidad de grupos familiares y como docentes tenemos la responsabilidad de entenderlos y brindarles garantías.

Con lo anterior igualmente se ven reflejadas las tendencias y los movimientos de la sociedad y al mismo tiempo los resignificados al concepto de familia constituyéndose en arengas permanentes entre diversas instituciones, empero, han traído consigo cambios en las miradas de la autoridad interna de la familia y es así como se constituye en los hijos que se encuentran inmersos en cada una de estas.

La familia es la organización más general, pero asimismo es la que más satisfacciones e importancia le da el hombre. Ya sea por vínculos sociales, legalmente consagrados o por vínculos sanguíneos, el pertenecer a una agrupación de este tipo es sumamente importante



Facultad de Educación

en el desarrollo psicológico y social del individuo pues ayuda a consagrar y determinar en gran parte rasgos de la personalidad de los individuos.

Antropológicamente, se ha definido como familia al **grupo de personas conformadas por una madre, un padre y los hijos que nacen a raíz de esta relación**. La concepción de familia se da en cuanto un hombre y una mujer se unen en matrimonio, ya sea legal, religiosamente, o ambos. Por lo tanto, es una organización conformada por un esposo o marido, una esposa o mujer, y los hijos de ambos.

Pero, por lo que ya habíamos mencionado, podemos notar que esta clasificación ha quedado completamente desactualizada a los tiempos modernos. No sólo por la aparición de nuevas clasificaciones de familia (homoparental, monoparental o compuesta), sino también porque en la actualidad también se considera familia aquellas en las que los padres sólo se unen por **vínculo sentimental, sin necesidad de contraer matrimonio**. Además, podemos considerar familia a aquellos lugares donde el individuo aprende a proteger y se siente cuidado, sin necesidad de tener vínculos o relación de parentesco.

La evolución y cambio de las familias no sólo se dio en su conformación según los progenitores, sino que también, a través de los años, fue cambiando en relación a su tamaño. En occidente, durante el siglo pasado, se pudo notar una disminución de la cantidad de familias numerosas.

Ahora bien, con relación al texto, de Miller, “Cosas de familia en el inconsciente”, no haya ninguna teorización del inconsciente, hay familia. Explica que “la familia es un fenómeno de generación (procreación, que da lugar a los miembros del grupo) y que hay una necesidad del mantenimiento de un medio de desarrollo para los jóvenes por los adultos que mantienen al grupo (condiciones de ambiente / cultura), a la institución familiar, en definitiva a la sociedad, que concierne la vida, tanto en el animal como en el ser hablante”.

Miller (1993)



En este mismo orden de ideas el autor continúa expresando que mediante el método sociológico, lo mencionado anteriormente demuestra que la familia humana es una institución. El análisis psicológico debe adaptarse a esta estructura compleja y no tiene nada que ver con los intentos filosóficos que se proponen reducir a la familia humana a un hecho biológico o a un elemento teórico de la sociedad. Puede decirse entonces que, la familia puede ser entendida como una puesta en orden de los grupos humanos. Expresa de igual manera el autor en su texto que “Entre todos los grupos humanos, la familia desempeña un papel primordial en la trasmisión de la cultura. (...)..la familia predomina en la educación inicial, la represión de los instintos, la adquisición de la lengua a la que justificadamente se designa como materna. De ese modo, gobierna los procesos fundamentales del desarrollo psíquico (...) transmite estructuras de conducta y de representación cuya dinámica desborda los límites de la consciencia”. Miller (1993).

Miller define a la familia como teniendo su origen en el malentendido, en el desencuentro, en la decepción, en el abuso sexual o en el crimen. Así pues, Siempre hay algo que resolver en los vínculos de la familia, como si en ella hubiera algo para entender, como si en ella hubiera siempre un problema no resuelto cuya solución ha de buscarse en lo escondido de la familia. Miller recuerda de igual manera que, bajo el discurso de la ciencia, siempre hay la tentación de fundar la familia en la reproducción, sin embargo, él señala que hay una discontinuidad entre los modos de reproducción y la familia. Esta discontinuidad puede ser nombrada como la dimensión histórica de la familia, que en el transcurso del tiempo se ha inventado diferentes modelos de familia. Finalmente manifiesta que en el psicoanálisis el lugar del Otro se encarna en la figura de la familia.

De otro lado, se encuentra el texto “La familia en desorden” de Elisabeth Roudinesco, que trata de las diversas etapas que se han atravesado en la historia sobre la institución familiar. La autora va más allá de una reflexión desde la antropología y se acerca al psicoanálisis de Freud para intentar dar respuestas más amplias a diversos interrogantes.



Una de las preguntas orientadoras de su texto es ¿por qué hombres y mujeres homosexuales manifiestan hoy en día su deseo de familia? Esta pregunta se enmarca en el entendido de que fue el núcleo familiar el primer sitio excluyente por su orientación sexual.

Durante siglos, nos dice la autora, ha perdurado el discurso misógino cuya traducción representa para ella un auténtico temor masculino a lo femenino y una obsesión por la posible feminización del cuerpo social agravada por la decadencia de la monarquía y junto con ella, la degradación de la imagen del padre. Había que poner freno a la irrupción de lo femenino cuya amenaza era la disolución del poder del patriarca. Ante esta perspectiva, y con la aparición de la burguesía, la familia se transformó en una célula biológica donde se otorgó un lugar central a la maternidad y al amor, logrando así poner freno a esa amenaza femenina.

Surge así el terror y la amenaza de la abolición de los sexos y, junto con ello, la disolución de la familia. Terror, que al parecer, fue compartido por la mayoría de los contemporáneos de Freud. Para Roudinesco es posible plantear la hipótesis de que Freud reinventó el Edipo en complejo para restablecer de manera simbólica, las diferencias necesarias para el mantenimiento de la familia, cuya desaparición se temía en la realidad. Atribuye al inconsciente la soberanía que había perdido el Dios padre, y esto con el fin de hacer reinar la diferencia entre los sexos, los padres y las generaciones.

En síntesis, lo que Roudinesco quiere hacer notar es que el supuesto desorden planteado por ese deseo de familia que manifiestan hoy en día los homosexuales, no es nuevo; que es el pensamiento conservador el que, a través de la historia, ha manifestado el terror que les genera la idea de lo inédito. Pareciera que el único valor seguro al cual nadie quiere renunciar se manifiesta en la familia.

Manifiesta la autora que, “desde el fondo de su desamparo, la familia parece en condiciones de convertirse en un lugar de resistencia a la tribalización orgánica de la sociedad mundializada”. Roudinesco (2005).



Facultad de Educación

Reconstruida, recompuesta, monoparental, homoparental engendrada artificialmente, expresa la autora que la familia occidental está sometida hoy a un enorme desorden del que derivarían, comprensiblemente, numerosas catástrofes: los niños violadores y violados, los profesores maltratados, barrios entregados a la delincuencia. Nuestra época conlleva, pues, una profunda angustia, desorientada por la pérdida de autoridad del padre, partida por la liberalización de las costumbres, movida por la precariedad característica de la economía moderna, la familia se nos muestra cada vez menos capaz de transmitir los valores que ha encarnado durante muchísimo tiempo. Pero, por otra parte, jamás ha sido tan reivindicada como el lugar por excelencia del desarrollo pleno del individuo. Puesto que el padre ya no es el padre, las mujeres controlan la procreación y los homosexuales tienen la posibilidad de hacerse con un puesto en el proceso de la filiación.

Continúa la autora expresando que la procreación médicamente asistida, las madres sustitutas y la clonación permiten prescindir totalmente del hombre. Si la mujer controla totalmente la reproducción, si los homosexuales pueden engendrar hijos, ¿qué pasará con la figura del padre? ¿Asistiremos al nacimiento de la omnipotencia de lo materno? ¿Sobrevivirá la familia a estos nuevos "desórdenes"? Son algunos de los interrogantes que plantea la escritora en su texto.

Las reflexiones y aportaciones del texto permiten analizar el pasado, el presente y el futuro de la familia, sus constantes cambios y transformaciones. Su tesis se centra en el postulado sobre el cual el lazo familiar no desaparece a pesar de las variaciones suscitadas al interior del núcleo familiar, las supera y permanece, es decir, se recompone permanentemente. Tal situación (desorden) hoy en día es más evidente que en épocas pretéritas, cuando esa situación se disimulaba forzosamente. La autora resalta el carácter histórico de la familia y la posibilidad de acercarse al fenómeno familiar desde diversos enfoques (sociológico, histórico, psicoanalítico y antropológico).

La autora de igual manera, narra que la familia ha evolucionado de una tradición cuya finalidad era asegurar la transmisión de un patrimonio (fines económicos), a una familia "moderna" constituida por una lógica afectiva fundada en el amor y sancionada a través del



Facultad de Educación

matrimonio, y finalmente a una “posmoderna”, que une por un período de extensión relativo a dos individuos en busca de trato sexual. La familia ha evolucionado de una estructura y conformación fundamentada en la autoridad patriarcal a una tendencia hacia la feminización. La familia asocia un hecho de cultura y un hecho biológico. En la época moderna la familia occidental dejó de conceptualizarse como paradigma estatal (célula de la sociedad) y pasó a desacralizarse paulatinamente. De una familia autoritaria (patriarcado, matriarcado), se pasó a una familia melancólica (moderna, fundada en el amor romántico, que valoriza la división del trabajo entre cónyuges y hace del hijo un sujeto cuya educación está a cargo de la nación), y de ésta a la mutilada de nuestros días (el padre que la dominaba da una imagen invertida de sí mismo, en la que se deja ver un yo descentrado).

Es importante además mencionar que otra de las ideas de la autora radica en ilustrar las teorías de Freud, respecto a la autoridad de la figura paterna, y cómo ésta se va perdiendo a través de la historia y sobre todo en el siglo XIX. Freud habla a partir del psicoanálisis de seres humanos que poseen un inconsciente que, los hace dueños de su propia subjetividad y de sus propios deseos, se replantea así la figura del padre que hasta entonces era el único sujeto con deseos propios y que tenía el derecho de desear y decidir por toda su familia. Freud coloca al sujeto como un sujeto de deseos y por tanto necesitado de otros para satisfacerlos. Estas concepciones del sujeto, desarrollan un nuevo paradigma de la concepción de familia, donde el matrimonio ya no es una imposición sino la elección libre de dos sujetos, a partir de relaciones donde cada uno es poseedor de deseos y de sentimientos de amor y donde el deseo sexual toma importancia como la base para las filiaciones matrimoniales. La familia en esta concepción es entonces un núcleo donde existe cooperación y no imposición de uno sobre otros. La familia así concebida, como una estructura de vínculos afectivos, donde cada integrante tiene sentimientos, deseos, generará el reconocimiento de conflictos internos dentro de ella y la develación de sentimientos tales como el odio y el amor. Todas estas concepciones reconocen la sexualidad de la mujer, al pasar de ser concebida solo como esposa y madre, a sujeto de sentimientos y deseos; el niño nacido de la pareja, como producto del amor y por lo tanto reconocido como sujeto y



Facultad de Educación

no como cosa. El hombre ya no con un dominio total sobre su familia sino con una vida de decisiones compartidas.

La familia es considerada por las teorías feministas como el espacio privilegiado de reproducción del patriarcado en tanto constituye la unidad de control económico sexual y reproductivo del varón sobre la mujer y sus hijos. En la historia siempre ha existido algún nivel de asociación sexual y afectiva entre los seres humanos pero esta no siempre fue la familia patriarcal, al mando de un varón que controlaba tanto la sexualidad como la capacidad reproductiva biológica y social de la mujer.

La historia del pensamiento occidental hace de la familia una institución natural o, si la considera una construcción cultural, le asigna una serie de características que la hacen única dentro del universo de asociaciones humanas posibles. Así, desde el punto de vista político, se ha justificado que las mujeres no necesiten de representación social ni política fuera del ámbito privado puesto que el jefe de la familia patriarcal encarna los intereses de sus integrantes. Así, los derechos ciudadanos se concibieron y consagraron haciendo una clara distinción entre los hombres, sujetos de ciudadanía por pertenecer al ámbito público y las mujeres sin esta calidad puesto que su ubicación y función se encontraba dentro de una institución con otras reglas del juego, la familia.

Hoy ya no se habla de familia sino de familias, en plural: monoparentales, reconstituidas, adoptivas, homoparentales. Esta pluralización no sólo indica diversidad de formas, sino sobre todo implica que ya no es posible pensar la familia y la función paterna en la lógica de lo universal; que es preciso captar que si hay diversidad de respuestas es porque ninguna ficción alivia al sujeto del hecho que es él quien debe constituir e inventar su propia familia.



La autoridad en la familia y en la escuela

La educación y la Pedagogía han sido ciencias que a través de la historia han aportado a las constantes reflexiones sobre fenómenos de tipo social, antropológico, cultural y psicológico especialmente en la medida en que estas ciencias cognitivas aportan de igual manera en las reflexiones de ellas.

En este sentido, el concepto e imagen de la autoridad no son ajenas a esos análisis, muchas han sido las discusiones al respecto al punto tal de que existe confusión de autoridad con autoritarismo y la autoridad como tal no aparece como un eje importante en la formación integral de los seres humanos. Actualmente el concepto de autoridad en lo educativo debe redireccionarse y tenerse en cuenta como un pilar que posibilita orientar la conducta de otro hacia una finalidad y ello no riñe en ningún sentido con la libertad de cada persona. En esta misma línea la autoridad en la familia ha de verse dentro del papel de los padres por quienes son, su hacer como tal y su rol fundamental de educar con amor, y ayudar al crecimiento. Es importante ejemplificar el papel de los padres teniendo en cuenta la siguiente expresión “La ley paterna no es la ley de la regla sino del objetivo, la indicación del camino, la indicación de los pasos que recorrer” Maioli, (2006). Es la autoridad de ser padres entonces la que les brinda la posibilidad de mostrar esa hoja de ruta de acuerdo a gustos, hábitos, rutinas que se establecen para el bienestar de todos y que redundan en el mantenimiento de una estabilidad familiar.

A través de los años muchos maestros han entendido erróneamente el concepto de autoridad y cabe citar a Bernal Martínez en su texto *Autoridad y educación familiar: aportaciones desde la psicología aplicada* expresa que “El educador autoritario piensa que es la única causa del aprendizaje,... se considera dueño del aula y controlador de todo lo que ocurra en ella,... no le interesa la persona de los alumnos y genera inseguridad, conformismo, y baja autoestima”. Situación entonces que va en contravía de una educación integral donde todos son importantes dentro del aprendizaje y constructores de escenarios de aprendizajes más significativos y colaborativos. Dentro de las nuevas concepciones por



tanto la psicología y la pedagogía plantean que a partir de la autoridad los niños y las niñas deben razonar sobre conductas prosociales, respetar la autoridad adulta y aprender a pensar independientemente.

La escuela y la familia ejercen sus funciones educativas desde ciertos paradigmas o esquemas, que implican necesariamente un ejercicio de autoridad. Padres, madres y docentes se diferencian en función de los diversos modelos que practican para ejercer autoridad en el hogar y la escuela: paternalismo, permisividad, autocracia, indecisión y el modelo educativo. Cada uno tiene un impacto, efecto y consecuencias en la calidad de la formación de hijos y estudiantes. Cada modelo tiene un concepto de autoridad y poder, una imagen de lo que debe ser y hacer un padre, madre o docente, y por tanto, unas determinadas prácticas de esa autoridad.

La autoridad familiar se refiere a la obligación que tienen los padres de ejercer la autoridad en su familia, para promover el crecimiento moral, el desarrollo de las capacidades y la autonomía de sus hijos. Así como también, mantener la unidad familiar y, contribuir al mejoramiento de la sociedad.

Sin embargo ejercer la autoridad no es nada fácil ya que en ocasiones se tiende a confundir con el autoritarismo o la condescendencia, por lo cual muchos padres y madres se sienten confundidos con respecto al tema ya que algunos hijos exigen libertad cayendo en la inhibición y otros abogan por que se suprima toda autoridad, lo cual es importante ejercerla de manera democráticamente y basada en el amor, donde se oriente, se ayude y donde no se menoscabe su libertad, dónde ésta sea el factor de crecimiento personal.

La dinámica familiar se puede interpretar como los encuentros entre las subjetividades, encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente. Para ello, es indispensable que cada integrante de la familia conozca e interiorice su rol dentro del núcleo familiar, lo que facilita en gran medida su adaptación a



Facultad de Educación

la dinámica interna de su grupo. Al respecto, afirma Agudelo que “la dinámica familiar comprende las diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social que están presentes en las relaciones que se dan entre los miembros que conforman la familia y que les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad y crianza de los miembros y subsistemas de la familia” (...) (Agudelo, 2005.)

La autoridad por tanto aparece aquí como una de las funciones de la familia y que le permite establecer unos criterios claros de convivencia, lo que podría ayudar a inferir que es algo básico también en la familia pero que debería solo reforzarse ya que debe traer cimientos desde el hogar.

Según Ariza & De Oliveira “La autoridad familiar se fundamenta en dos ejes básicos de organización: el género y las generaciones; desde éstos se estipula la subordinación de la mujer al varón y de los hijos a los padres” Ariza & De Oliveira (1999) Se observa entonces que las relaciones en el hogar están atravesadas por un reconocimiento de poder y obediencia. Definición que puede debatirse en nuestros días pues las relaciones se vivencian de forma más circular que permite y otorga facultades a todos los miembros de la familia de acuerdo a unos parámetros o principios establecidos.

Otros autores como Nardone, Giannotti y Rocchi (2003) mencionan seis modelos que tienen estrecha relación con las características que adopte la autoridad. Un primer modelo llamado hiperprotector, en el que los adultos sustituyen continuamente a los niños, hacen su vida más fácil, intentan eliminar todas las dificultades, hasta intervenir directamente haciendo las cosas en su lugar. El segundo modelo llamado democrático-permisivo, se caracteriza por la ausencia de jerarquía. El tercer modelo hace referencia al sacrificante, refiriéndose a que la visión del mundo es el sacrificio, busca aceptación de los demás y su objetivo es mantener estable la relación. El cuarto es el intermitente, se caracteriza por el cambio constante en las interacciones familiares, generando ambivalencia con respecto a un modelo, luego propone el quinto modelo llamado delegante cuya característica se centra en la delegación del acompañamiento de la crianza a otros parientes. Por último se encuentra



Facultad de Educación

el modelo autoritario que se caracteriza porque los padres ejercen poder sobre los hijos, sin ninguna resistencia de éstos. Dichos progenitores continuamente reprimen los gustos de sus hijos, con frecuencia los animan en la adquisición de habilidades para alcanzar el éxito y los alientan para el buen desempeño académico. Al respecto, Bernal (2009) argumenta:

Los padres con su autoridad controladora de la conducta del niño mediante la exigencia plasmada en normas si se trata de padres severos, o mediante la sobreprotección si se trata de padres excesivamente afectuosos, forman parte del superyó del niño. Los criterios de los adultos penetran en el interior del niño produciendo ansiedad y culpa en el caso de la trasgresión (Bernal, 2009, p. 514).

De acuerdo con la experiencia docente y con lecturas realizadas puede decirse que las familias que promueven en sus miembros espacios para el diálogo y los acuerdos, generalmente desarrollan en sus hijos conductas positivas que repercuten en otros espacios como los escolares. A su vez, los padres que no dialogan e interactúan de manera negativa con sus hijos, crean en ellos actitudes hostiles que luego promueven con su grupo de pares y con otras figuras de autoridad.

Una investigación sobre prácticas educativas parentales explica que “la vivencia institucional empieza en el hogar, allí los niños y niñas aprenden a vivir y a con-vivir, es donde se establecen las normas como mediadoras de los conflictos”. Leiva (2007). Ante esto es necesario reconocer que los niños y las niñas son observadores de situaciones y malos tratos, generalmente cometidos por el padre o la madre o por uno de los miembros mayores bajo todo tipo de circunstancias sociales, psicológicas y personales.

De otro lado, haciendo referencia al entorno educativo es necesario resaltar que un buen ejemplo de autoridad del profesor implica también saber. Por supuesto, conocimiento esencial y adecuada formación continúa. Adecuado manejo de las disciplinas y contenidos curriculares y de las destrezas didácticas y pedagógicas esenciales. Capacidad para



Facultad de Educación

transmitir, generar interés y motivación. Implica el desarrollo de habilidades y competencias didácticas. Aquéllas que son capaces de captar la atención, de habilitar adecuadas dosis de concentración en aquellos con quien se trabaja, para los que se trabaja.

No puede desconocerse en este sentido que de acuerdo con autores como Hannah Arendt, la herencia grecorromana prolongada por el Cristianismo se basó en la transmisión de tres conceptos: tradición, religión y autoridad. Pero tal vez una de las cuestiones que se siguió conservando de mejor manera fue la autoridad, pues con el paso del tiempo la tradición y la religión han ido perdiendo un poco su ideología.

Para Kojeve por ejemplo la autoridad se define como “la autoridad que tiene un agente de actuar sobre los demás (o sobre otro), sin que estos otros reaccionen contra él pese a ser capaces de hacerlo”. Kojeve (2004).

Figuras de autoridad

La disciplina y las figuras de autoridad en diferentes espacios y en la vida de los niños y las niñas son muy importantes para la convivencia y la interacción.

Por figuras de autoridad y de acuerdo con Martínez son “las personas que ejercen el mando, que guían las conductas porque tienen la facultad de hacer valer las leyes, reglas y normas que nos rigen”. Martínez (2006). Por ende se entiende de manera implícita la aplicación de la autoridad en la escuela y la familia, pues son los padres, los maestros y directivos los encargados de hacer valer las reglas que se establecen en cada uno de dichos ambientes.

La familia como primer ámbito educativo necesita reflexionar sobre sus pautas educativas y tomar conciencia de su papel en la educación de sus hijos. La complejidad de la realidad actual se le escapa y esto repercute en la vida del niño, conllevando problemas escolares y familiares que surgen en la realidad diaria: desinterés, falta de motivación, dependencia, bajo rendimiento, fracaso escolar, violencia, etc., que no se pueden achacar a la sociedad en



Facultad de Educación

abstracto, a la familia, a la escuela o a los alumnos, de manera independiente sino que la interacción de todos ellos es la que propicia esta situación.

De ahí surge la necesidad de una formación específica en este nuevo campo de trabajo pedagógico, el familiar, para que cualquier intervención que se intente llevar a cabo tenga en cuenta la visión global de su contexto.

El niño comienza su trayectoria educativa en la familia que la escuela complementa. Por tanto, familia y escuela son dos contextos próximos en la experiencia diaria de los niños, que exige un esfuerzo común para crear espacios de comunicación y participación de forma que le den coherencia a esta experiencia cotidiana. La razón de este esfuerzo se justifica en sus finalidades educativas dirigidas al crecimiento biológico, psicológico, social, ético y moral del niño, en una palabra, al desarrollo integral de su personalidad.

De la coordinación y armonía entre familia y escuela va a depender el desarrollo de personalidades sanas y equilibradas, cuya conducta influirá en posteriores interacciones sociales y convivencia en grupo, que crearán un nuevo estilo de vida.

La escuela se sitúa en el segundo espacio, de vital importancia, en la vida de los niños y niñas. Entre sus objetivos se encuentra: fomentar la participación, cooperación y colaboración entre los alumnos. En consecuencia, la puesta en práctica de los valores comunitarios y democráticos que se proponen en la familia y la escuela, formarían parte de las experiencias y vivencias de los alumnos, desde los dos ámbitos en los que interactúa cada día, configurando su identidad y el concepto que de sí mismo van adquiriendo.

En una sociedad como la nuestra, la familia y la escuela han de tener claros sus papeles y fomentar la vida comunitaria, como fundamento de toda posterior experiencia social. ¿Cuáles son los ejes que han de regir sus actuaciones? Siguiendo a Medina Rubio, T (1997): la autoridad basada en el compromiso ético, el ejemplo como coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace y el amor como el motor que impulsa y da vida.

La experiencia temprana en la familia de formas de comunicación basadas en el diálogo y el consenso sustentarán actitudes democráticas de participación, colaboración y cooperación. En consecuencia, este aprendizaje será reforzado en la escuela si pone en



Facultad de Educación

práctica actividades en las que los alumnos trabajen en equipo, utilicen la negociación para resolver sus conflictos y pongan en práctica los valores de la vida comunitaria, en los que se han iniciado en el hogar.

Se identifica una concepción de la autoridad en la escuela como posibilidad de influir en los estudiantes, lograr algo en ellos, desde acciones simples como sentarse y escuchar, hasta otras más complejas que atañen a la constitución de „su forma de ser“ y actuar; siendo éstas las que tendrían más importancia. Asimismo, también hay una consideración de la autoridad como algo que se posee y que, en esa medida, se emplea para intervenir en los alumnos. Así, en este caso se considera que la autoridad existe en tanto se ejerce.

De esta manera, la autoridad del docente consistiría precisamente en influir en estudiantes, en lograr que interioricen conocimientos, valores, normas, conductas para el trabajo, etc., que se manifiesten en sus prácticas. Esto, en el sentido de Dubet (2007) y Campo implica constituir un sujeto, en este caso, el que el docente, con este énfasis en su labor, considera que debe ser, lo que remite a consideraciones sobre lo que es un buen individuo y lo que necesita para vivir.

Además, entender la autoridad como un ejercicio para formar está vinculado a la manera como el docente concibe y asume su labor.

De tal manera, cuando se entiende la autoridad y la función del docente como formar al estudiante se despliegan posicionamientos morales, ideológicos y políticos por parte de los docentes que estimulan unas formas de pensar, sentir o hacer y que inhiben otras. Esto a su vez hace que se establezca mejores relaciones con los estudiantes que han sido formados con unos principios similares y que, al mismo tiempo, se establezcan relaciones más conflictivas y/o distantes con quienes piensan de forma contraria. Esto implica que aunque los docentes, como los que se citaron, hacen referencia al formar fundamentalmente como una acción que ellos orientan, de las observaciones en clase se deduce que esta apuesta depende igualmente de los estudiantes.

La autoridad en el aula en muchas ocasiones, es asumida como un equivalente de normas y el ejercicio de la misma está asociado a la su aplicación y sanción, para lo que se requiere



Facultad de Educación

que los estudiantes las acepten, o cuando menos, las asuman y orienten su comportamiento teniéndolas en cuenta como criterio de sus acciones; bien sea que éstas tengan un carácter social, institucional, legal, tradicional, o de mutuo acuerdo. Así, la autoridad no dependería tanto del docente sino que justamente correspondería a algo externo a él o ella, es decir, a las normas, frente a lo cual su función consistiría en lograr su cumplimiento. Desde esta concepción, la falla de la autoridad, corresponde a una falla en la norma o una deficiencia en su aplicación.

Toda enseñanza, en la escuela o en el hogar, descansa en la autoridad. La gente debe aceptar el derecho de aquella persona que tiene autoridad a hacer o decir cosas, o de otro modo esta autoridad se desvanece.

Desde una perspectiva del desarrollo humano, la nueva educación, debe ser la facilitadora de las vivencias del niño, debe ser la que propicie un buen desarrollo en el pensamiento y la socialización formándolo en valores, como son: la autonomía, el respeto, la aceptación del otro, entre otras. Lo anterior implica que el proceso educativo debe estar guiado por una persona idónea en el área, pero también debe procurar la consolidación de bases axiológicas que fomenten al alumno y posibiliten una relación bilateral constructiva entre el alumno - maestro y maestro – alumno. Desde esta relación se comienza a crear la figura de autoridad con respecto al maestro, el cual se convierte en el elemento primordial para la construcción del sujeto y para la relación entre los alumnos, aunque se debe tener en cuenta que la concepción que se tiene frente a esta figura varía dependiendo de la calidad del contexto en el que los participantes de la relación (alumno – profesor) se desenvuelven.

Muchos pensadores han tratado de reivindicar el concepto de autoridad, pero el filósofo alemán H. G. Gadamer, ha sido el que más brillantemente lo ha hecho en su obra “Verdad y Método”. Según Beatriz Restrepo: “Frente a la modernidad que ve en la autoridad una imposición, que afecta por tanto el ejercicio de la autonomía y la libertad del individuo, Gadamer ve en ella, fundamentalmente un ejercicio de reconocimiento. En esta perspectiva la autoridad no se impone, se recibe; no se ejerce con eficacia a menos que previamente se haya recibido reconocimiento por parte de aquellos (o aquel), sobre quienes (o sobre quién)



Facultad de Educación

se quiere ejercer. Así las cosas, expresiones corrientes en nuestra cultura como: “hay que imponer autoridad” son desacertadas y, con frecuencia, generadoras de conflicto.

Retomando el concepto de reconocimiento al que se refería Gadamer y que se mencionó en el párrafo anterior se debe tener en cuenta como condición para la adquisición de las competencias morales y el desarrollo de carácter moral, la necesidad de la comprensión y adecuación de los planteamientos del concepto de autoridad.

Cuando la autoridad no proviene del reconocimiento, por tanto, de la voluntad de quien acepta, el orden se convierte en fuerza e imposición y aquella es vista como violencia; pero cuando hay aceptación, la autoridad se entiende como influencia persuasora a la que permitimos afectar nuestra manera de ser, de pensar, de actuar y que por consiguiente recibimos de buen agrado. Es especialmente importante abrir a los niños y las niñas una perspectiva de futuro posible, a partir del fenómeno de la autoestima, capacidades de desarrollo, autovaloración y confianza; como también introducirlos a una comprensión solidaria y corresponsal de la praxis humana. Así mismo, en la preparación para la vida, la educación debe enseñar a resolver problemas, cultivar el liderazgo, las virtudes de carácter y la personalidad.

Como lo expresa Libaneo, las relaciones en el aula están dadas siempre a partir de los vínculos entre los actores involucrados. El salón de clase es siempre un espacio de encuentro: entre docentes y alumnos; entre alumnos, donde se establece la amistad, el compañerismo y a veces el conflicto; y también es el lugar donde las familias de los niños se encuentran con los docentes. Esta realidad es presentada en ocasiones con cierta ingenuidad. Se intentan imaginar ambientes escolares donde las relaciones fluyen natural y armoniosamente. Socialmente nos hemos acostumbrado a pensar a la escuela como un espacio alejado de la realidad social, esta idea nos da tranquilidad y seguridad. Se ha creado un imaginario colectivo, donde las instituciones se mantienen intactas y ajenas del estado social actual.



Facultad de Educación

Si se considera a la educación como la herramienta que puede revertir situaciones de desigualdad, es necesario, señalar como será entendida para efectos de esta investigación, pues, a partir de su definición se podrá delimitar el escenario de investigación y las expectativas que los distintos actores sociales tienen en torno a ello.

Cuando se hace referencia a Educación se piensa en un proceso de enseñanza permanente e inacabada que cubre toda la vida del ser humano. Por lo tanto, todos los escenarios posibles y todas las interacciones que se realizan durante la vida pueden aportar a este proceso de aprendizaje. La educación, además, maneja una dualidad necesaria de considerar, por un lado es un fenómeno sociocultural y por otro es personal. Sociocultural, porque en él participan simultáneamente las distintas agencias de socialización que existen en la sociedad como lo son la familia, escuela, pares y medios de comunicación de masas, para transmitir a este nuevo individuo a través de sus distintos accionares la cultura que existe en la sociedad a la que pertenece. E individual, en la medida que es el educando el responsable último de su propio aprendizaje y de lo significativo que pueda resultarle éste.

Se puede comprender a la educación entonces, como un proceso dinámico, que pretende el perfeccionamiento del individuo, como persona, que busca el aprendizaje cultural necesario para que este individuo se desarrolle “correctamente” en la sociedad que le toca vivir y que además, sea un aporte para la misma.

Este proceso de socialización se lleva a cabo principalmente a través de cuatro agentes socializadores: la familia, la escuela, los grupos sociales y los medios de comunicación de masas. Sin embargo, este estudio se concentró en los dos primeros, pues el tema que motiva esta investigación, así lo requiere. La familia al ser la primera en recibir a este nuevo miembro, es la primera en instruirlo y en enseñarle a hacer suyos una serie de papeles o roles y a diferir o reprimir ciertos impulsos, con lo que se iría integrando progresivamente a la estructura social y sus respectivas maneras de realizar las cosas. A través de la socialización primaria es que el individuo se convierte en miembro de la sociedad; creando en la conciencia del individuo la aceptación de su persona y de los demás, posibilitándolo de entender a los otros en sus roles y actitudes. Esta etapa es fundamental para que el niño



Facultad de Educación

pueda insertarse posteriormente en la socialización secundaria, la que es realizada principalmente por la escuela.

Es así, como el rol de estudiante o de profesor implica un gran conjunto de “naturalidades” que el sistema no sólo permite sino que además avala de una manera muy irreflexiva, es por ello, que el sentido y la interpretación de la autoridad en la figura del docente por parte de los menores es clave para comprender el modo como interactúan éstos en la cotidianidad y en el contexto de la escuela.

Según la teoría política, las autoridades que se constituyen, para ser respetadas como tales, deben estar legalizadas y deben ser legitimadas. La legalidad, correspondería al ordenamiento legal en el cual dicha autoridad basa su poder, en el caso de las Instituciones Educativas sería el reglamento interno o Manual de Convivencia y la disposición emanada del Ministerio de Educación; pero la legitimidad de las autoridades es lo más complejo de adquirir, puesto que ésta corresponde al apoyo que le proporcionan las personas que se verán sometidas a ella.

La autoridad del profesor, es una autoridad intrínseca a su rol, como formador de personas, guía y mediador en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Siendo necesario, la estipulación de un cuerpo de normas al interior de los establecimientos educacionales, que regulen el desarrollo de la labor educativa, partiendo desde la premisa que todos están desarrollando distintas funciones para lograr un objetivo común, en este caso, educar.

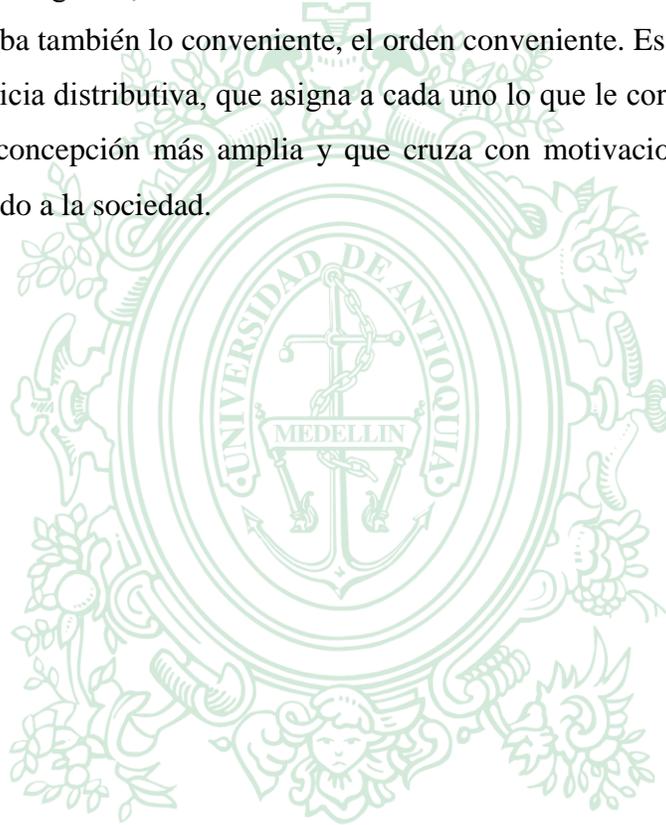
Una de las formas en que se expresa la autoridad al interior de los establecimientos educacionales, es a través del concepto de “disciplina”, llamamos disciplinado al que es dueño de sí mismo y por ello puede reglar su propia conducta. Se plantean dos tipos de disciplina, por un lado, una disciplina externa y por otro lado, una disciplina interna. La primera pretende regular todo el ámbito conductual de los individuos dentro de un espacio determinado, en este caso, al interior de la escuela. La segunda, está intrínsecamente vinculada a la voluntad individual, siendo la motivación a aceptar dicha disciplina, única e individual “...someto mi conducta, porque personalmente acepto la vigencia de un orden, al que por una valoración ética creo que debo someterla”.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

Las escuelas relacionan directamente el concepto de disciplina con el de orden, el que puede ser comprendido desde dos perspectivas principalmente: el primero, como un orden externo, en donde los elementos dentro de un espacio se encuentran en el lugar que “les corresponde”; y un segundo, un orden interno “el orden como una de las partes de la bondad, y significaba también lo conveniente, el orden conveniente. Es el orden que está en relación con la justicia distributiva, que asigna a cada uno lo que le corresponde”, siendo el segundo tipo una concepción más amplia y que cruza con motivaciones e intereses más amplio, respondiendo a la sociedad.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



3.1. Tipo de Investigación

El presente trabajo responde a los lineamientos de la Investigación cualitativa, ya que se estudia la importancia de la autoridad en la escuela y la familia en el proceso educativo en especial en el aprendizaje y en la adquisición de herramientas acertadas para la vida y en general en el desarrollo de todas las áreas del aprendizaje sin desconocer la necesidad de transversalizar a través de ellos todo tipo de saberes y disciplinas. Por “investigación cualitativa, entendemos cualquier tipo de investigación que arroja una serie de hallazgos o resultados a los que sería imposible llegar mediante otros procedimientos o medios cuantitativos. (Strauss & Corbin, 2002). Se busca por tanto, interpretar las realidades a través de la observación de las actitudes, sentimientos y emociones de la población objetivo.

Este tipo de investigación, tiene como gran objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno buscando un concepto que abarque una parte de la realidad, reconociendo sus orígenes desde las ciencias sociales y la mirada psicológica y también como “todas aquellas metodologías orientadas a describir e interpretar determinados contextos y situaciones de la realidad social, buscando la comprensión de la lógica de sus relaciones, así como las interpretaciones dadas por sus protagonistas” (Elliot, 2005).



Facultad de Educación

La investigación cualitativa está básicamente ligada a aspectos de la sociedad como lo son las experiencias, creencias, pensamientos e interpretaciones de la realidad, en este sentido González y Hernández (2003) afirman: “El método cualitativo consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos y no como uno los describe”

3.2. Enfoque de la investigación

La investigación relacionada con la autoridad en la familia y en la escuela y con la formación integral desde el aula de clase tiene un enfoque descriptivo, pues más que hablar sobre el asunto como tal se interpreta y analizan las realidades y fenómenos alrededor de las prácticas educativas. Del mismo modo se apoya el trabajo en los sustentos teóricos de algunos autores que ayudan en la comprensión del tema abordado.

La línea busca generar espacios de investigación, reflexión, y aplicación en torno a las posibilidades propias de la pedagogía en su relación con las relaciones, reconocimiento de habilidades, manejo de las emociones en los estudiantes, como eje orientador toma las habilidades del nuevo milenio, buscando una óptima apropiación de estas para así lograr consolidar una academia en concordancia con la sociedad del conocimiento.



3.3. Variables

Variable procedimental: La información que se recoge a través de las observaciones, encuestas y entrevistas se reseñan en el diario de campo pedagógico de la docente para luego interpretarlas de forma más concreta. Es importante analizar y reseñar las experiencias que dan en el aula de clase con relación a las actitudes, sentimientos, emociones de los niños y las niñas en las diferentes actividades que se realizan acerca de la autoridad en la familia y en la escuela.

Variables cualitativas: se tendrá en cuenta las actitudes de los estudiantes durante las intervenciones realizadas, las interpretaciones de la información y las expresiones de los niños y las niñas durante conversatorios y diálogos.

Variable dependiente: mejoramiento de las relaciones de empatía entre docentes y estudiantes basado en un mejor concepto de autoridad.



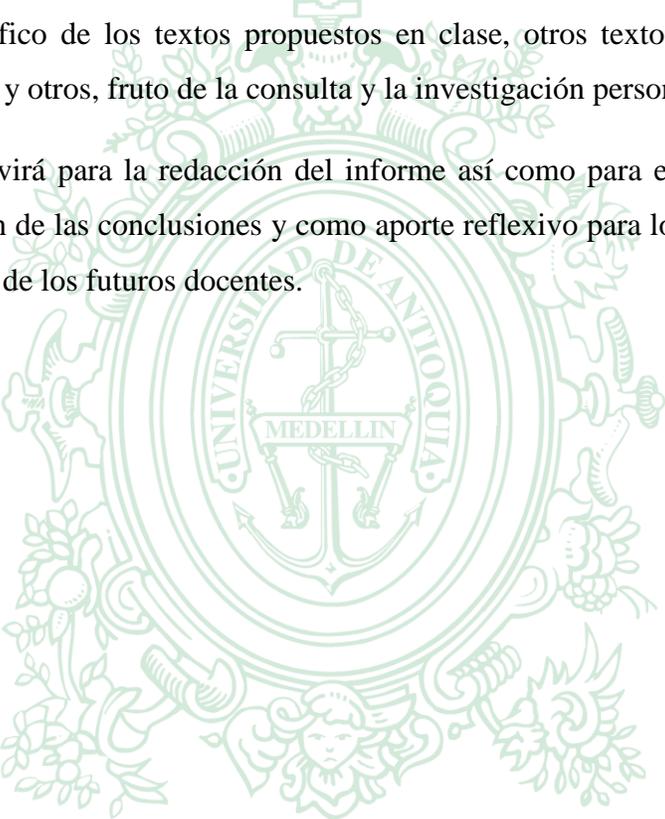
**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Educación

3.4. Técnicas y fuentes de recolección de la información

Para la recolección de la información en la presente investigación sólo se tendrá en cuenta el rastreo bibliográfico de los textos propuestos en clase, otros textos sugeridos por los docentes y asesores y otros, fruto de la consulta y la investigación personal.

La información servirá para la redacción del informe así como para el esbozo del marco teórico, la redacción de las conclusiones y como aporte reflexivo para los grupos familiares y para la formación de los futuros docentes.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



CONCLUSIONES

La autoridad es un elemento fundamental en la construcción de escenarios basados en los principios de la sana convivencia y debe aparecer desde el ámbito familiar con pautas y reglas claras y establecidas que permiten reconocer dentro del respeto y el amor los roles presentes en los grupos familiares. Es desde allí que se sientan las bases para construir un concepto de autoridad en la escuela como base de una sana convivencia.

No puede confundirse autoridad con autoritarismo o con dictadura, los roles que se presenten tanto en la familia como en la escuela han de permitir el despliegue armónico de las habilidades y destrezas de cada uno de los individuos que en ella confluyen. Los valores familiares, escolares y sociales deben permitir la construcción de sociedades más armónicas y justas donde se reconoce la autoridad como punto de partida de un orden que confluye en los diversos escenarios pero que no implica la sumisión o la imposición de ideas, sino más bien que propende por la concertación y el diálogo entre los sujetos.

El concepto de autoridad ha estado presente en las civilizaciones desde tiempos remotos y ello ha configurado un imaginario colectivo a través de la cual se establecen las reglas y normas donde quien posee la autoridad tiene el poder sobre los demás. Hoy en día y para el bienestar de los niños y niñas de hoy debe convertirse este término en una idea más circular y evolutiva donde se permite la cualificación entre los actores que confluyen en un escenario específico (familia, escuela). En esta idea los docentes deberían entender que la autoridad la da el saber y la metodología de trabajo no la imposición o los gritos con que llega al aula de clase, así solo logra crear un ambiente de miedo y de poca formación integral.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BERNAL MARTÍNEZ DE SORIA, A. (2009). *Autoridad Familia y educación*. Universidad de Navarra. España.

DUBET, F. (2007). *El declive y las mutaciones de la institución*. Universidad de Bordeaux. Revista ucm. Cadis.

DURÁN VÁSQUEZ, J.F. (2010) *La crisis de autoridad en el mundo educativo. Una interpretación Sociológica*. Revista crítica en Ciencias Sociales y jurídicas. Universidad de Vigo.

GALLO, H. (2011). *Violencia escolar y autoridad: El bullying desde la perspectiva psicoanalítica*. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín

KOJEVE, A. (2006). *La noción de autoridad*. Ediciones Nueva Visión. 1° ed. Reimp. Buenos Aires.

MALDONADO, S. (1965). *Autorizados a enseñar: diálogos y relatos acerca de la autoridad de los docentes*. Serie Formación y trabajo docente Nro. 39. Disponible en <http://iesmaldones.cat.infed.edu.ar/sitio/upload/eje01-sugeridos05.pdf>



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

MARTÍNEZ GARNICA, A. (2000). *Educación y autoridad: ¿un conflicto inherente?*

Ponencia Disponible en <http://revistas.udes.edu.co/site/index.php/estudios-sociohumanisticos/article/view/419>

MEDINA RUBIO, R. (1997). *Educación personalizada en la familia*. Ediciones Rialp. Madrid. España.

MENDEL, G. (1994). *Autoridad y poder en los espacios escolares*. En Revista del Instituto de Investigaciones en las Ciencias de la Educación.

MENDEL, G. (1992). *Una historia de autoridad: permanencias y variaciones*. Editorial Nueva Visión

MONROY CABRA, M.G. (sf). *El concepto de familia en el Siglo XXI*. Disponible en [https://www.minsalud.gov.co/.../6.%20Min%20Justicia-%20EI%20Concepto%20de%](https://www.minsalud.gov.co/.../6.%20Min%20Justicia-%20EI%20Concepto%20de%20).

ROUDINESCO, E. (2004). *La familia en desorden*. Editorial Anagrama. Barcelona. España.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Educación



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3